



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1434-2017-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 29 de diciembre del 2017.

VISTOS:

El Informe N° 001-2017-REPEJ-REMAP de fecha 27 de diciembre de 2017, presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2017 de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; y,



CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial, y como máxima autoridad dirige la política institucional, facultado además para dictar las disposiciones administrativas y controlar el cumplimiento de las mismas, para la mejor organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman el Distrito Judicial.

Mediante resoluciones administrativas N° 603-2017-P-CSJLA/PJ y N° 1097-2017-P-CSJLA/PJ, se designó y reconfirmó, respectivamente, la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2017-2018, de esta Corte Superior de Justicia.

Mediante el informe del visto, el doctor Osvaldo Walter Pisfil Capuñay, remite los resultados del Proceso de Selección y Evaluación de Nuevos Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Período 2017-2018, para su respectiva aprobación, mediante el acto administrativo correspondiente.

Conforme se tiene del mencionado informe, los procesionales y/o especialistas cumplieron con los respectivos requisitos para participar en el Proceso de Evaluación y Selección de Nuevos Peritos Judiciales, Período 2017-2018, de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del año gravable 2017, concordante con el artículo 21° del Registro de Peritos Judiciales – REPEJ – aprobado por Resolución Administrativa N° 351-1998-SE-T-CME-OJ; siendo así, es necesario aprobar la nómina de profesionales y especialistas para el Registro de Peritos Judicial (REPEJ)

Por lo que, estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas a esta Presidencia por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la nómina de NUEVOS PERITOS JUDICIALES, INGRESANDOLOS AL REGISTRO DE PERITOS JUDICIALES DE LA COTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE PARA EL PERÍODO 2017-2018, de acuerdo al siguiente detalle:





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PRESIDENCIA

#	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	LUGAR POSTULACIÓN
1.	AVELLANEDA VALERIANO JUAN JOSE	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	CHICLAYO
2.	CHACON CASTAÑEDA HEBER JOSE		
3.	PAREDES APARICIO JUAN SEGUNDO		
4.	CASTAÑEDA ESQUEN MARIO ALBERTO		
5.	RAMIREZ ARIAS JESUS	GRAFOTECNIA	CHICLAYO
6.	YUPTON IDROGO HECTOR IVAN		
7.	CAICAY PIEDRA JORGE	INGENIERÍA AGRONOMA	CHICLAYO
8.	TEPE INCIO ALBERTO ENRIQUE		
9.	MENDOZA ROJAS GUZMAN		
10.	NUE SALAZAR ENRIQUE SANTIAGO		
11.	CELIS ESQUECHE JOSE MANUEL		
12.	BOCANEGRA CARRASCO JUAN CARLOS		
13.	MARTINEZ LIMO MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA MECANICO	CHICLAYO
14.	VILLARREAL ALBITRES WILLIAM FERNANDO		
15.	MONTALVO AGUIRRE RONALD LINDERMAN	BIOLOGIA	CHICLAYO
16.	MESTANZA MORON ELIZABETH MARLENY		
17.	PRECIADO DEL CASTILLO HECTOR HUGO		
18.	MENDOZA REQUEJO JHONNY FELIPE	ARQUITECTURA	CHICLAYO
19.	PURIHUAMAN MANAYAY BENITO	PROFESOR DE QUECHUA	CHICLAYO
20.	DAVILA SANCHEZ SEGUNDO HECTOR	GRAFOTECNIA	JAEN-CUTERVO- SAN IGNACIO
21.	PEÑA RIVERA RODRIGO		
22.	VICUÑA VASQUEZ OSWALDO GUALBERTO	INGENIERÍA CIVIL	JAEN-CUTERVO- SAN IGNACIO
23.	CASTILLO PEDRAZA RONALD		
24.	LEZAMA SUCAPUCA HENRY ULISES		
25.	DAVILA SANCHEZ SEGUNDO HECTOR		
26.	PISFIL FLORES ELOY OCTAVIO	DACTILOSCOPIA	CHICLAYO- JAEN-SAN IGNACIO- CUTERVO
27.	PEÑA RIVERA RODRIGO		

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la oficina del REPEJ del Distrito Judicial de Lambayeque, adopte las medidas necesarias para notificar a los señores peritos nombrados en la presente resolución, y a los Colegios Profesionales que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO [vía correo electrónico] la presente resolución, al Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Oficina de Registro de Peritos Judiciales, Imagen Institucional y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

ALDO ENRIQUE ZAPATA LOPEZ
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

1433-2017

C-7807/3



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
COMISION DE EVALUACION Y SELECCION DE PERITOS JUDICIALES

INFORME N-001-2017-REPEJ-REMAP

A : DR. ALDO ZAPATA LOPEZ
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

ASUNTO : Culminación de convocatoria peritos judiciales
FECHA : Chiclayo, 26 de diciembre del 2017.



Fotocopia

Me es grato dirigirme al Despacho de su cargo, haciendo de su conocimiento que se ha culminado con la convocatoria para peritos judiciales 2017, habiendo ingresado 25 nuevos peritos judiciales, atendiendo a que 2 de los ingresantes a Grafotecnia, ya son peritos dactiloscópicos, pero ampliando su cobertura para las provincia de Jaén, San Ignacio y Cutervo, relación que adjunto al presente, quienes aprobaron las 3 etapas de evaluación, así como han cumplido con abonar el derecho de inscripción, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución Administrativa N-358-1998-CE-PJ, dando por cumplido así la delegación establecida mediante Resolución Administrativa N- 1097-2017-P-CSILA, asimismo solicito tenga a bien disponer la expedición de la Resolución Administrativa correspondiente, a efecto de ingresarlos al sistema informático de Peritos Judiciales.

Atentamente.

DR. OSVALDO PISIFIL CAPUÑAY
PRESIDENTE CESPI





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
COMISION DE EVALUACION Y SELECCION DE PERITOS JUDICIALES

POSTULANTES A PERITOS JUDICIALES QUE HAN APROBADO LAS 3 EVALUACIONES

ORDEN	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	LUGAR POSTULAC.
1.	00001-2017	AVELLANEDA VALERIANO JUAN JOSE	ING. MEC. ELEC.	CHICLAYO
2.	00002-2017	RAMIREZ ARIAS JESUS	GRAFOTECNIA	CHICLAYO
3.	00004-2017	CHACON CASTAÑEDA HEBER JOSE	ING. MEC. ELEC.	CHICLAYO
4.	00006-2017	DAVILA SANCHEZ SEGUNDO HECTOR	GRAFOTECNIA	CHICLAYO-JAEN-SN IG. CUT.
5.	00006-2017	DAVILA SANCHEZ SEGUNDO HECTOR	DACTILOSCOPIA	CHICLAYO-JAEN-SN IG-CUT.
6.	00007-2017	PAREDES APARICIO JUAN SEGUNDO	ING. MEC. ELEC.	CHICLAYO
7.	00008-2017	MARTINEZ LIMO MIGUEL ANGEL	ING. MECANICO	CHICLAYO
8.	00009-2017	CAICAY PIEDRA JORGE	ING. AGRONOMO	CHICLAYO
9.	00010-2017	VICUÑA VASQUEZ OSWALDO GUALBERTO	ING. CIVIL	JAEN-CUT-SN IG
10.	00011-2017	TEPE INCIO ALBERTO ENRIQUE	ING. AGRONOMO	CHICLAYO
11.	00013-2017	PIÑIL FLORES ELOY OCTAVIO	DACTILOSCOPIA	CHICLAYO-JAEN-SN IG- CUT
12.	00014-2017	MENDOZA ROJAS GUZMAN	ING. AGRONOMO	CHICLAYO
13.	00015-2017	NUE SALAZAR ENRIQUE SANTIAGO	ING. AGRONOMO	CHICLAYO
14.	00016-2017	MONTALVO AGUIRRE RONALD LINDERMAN	BIOLOGIA	CHICLAYO
15.	00017-2017	MESTANZA MORON ELIZABETH MARLENY	BIOLOGIA	CHICLAYO
16.	00018-2017	CELIS ESQUECHE JOSE MANUEL	ING. AGRONOMO	CHICLAYO
17.	00019-2017	BOCANEGRA CARRASCO JUAN CARLOS	ING. AGRONOMO	CHICLAYO
18.	00020-2017	VILLARREAL ALBITRES WILLIAM FERNANDO	ING. MECANICO	CHICLAYO
19.	00021-2017	CASTILLO PEDRAZA RONALD	ING. CIVIL	JAEN- SN IG. CUTERV
20.	00022-2017	MENDOZA REQUEJO JHONNY FELIPE	ARQUITECTURA	CHICLAYO
21.	00023-2017	PEÑA RIVERA RODRIGO	GRAFOTECNIA-	CHICLAYO-JAEN SN IG C
22.	00023-2017	PEÑA RIVERA RODRIGO	DACTILOSC.	CHICLAYO- JAEN-SN IG C
23.	00024-2017	CASTAÑEDA ESQUEN MARIO ALBERTO	ING. MEC. ELECT.	CHICLAYO
24.	00025-2017	PRECIADO DEL CASTILLO HECTOR HUGO	BIÓLOGO	CHICLAYO
25.	00026-2017	YUPTON IDROGO HECTOR IVAN	GRAFOTECNIA	CHICLAYO
26.	00027-2017	LEZAMA SUCAPUCA HENRY ULISES	ING. CIVIL	JAEN-CUTERV- SN IGN.
27.	00028-2017	PURIHUAMAN MANAYAY BENITO	PROF. QUECHUA	CHICLAYO